

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5901** EL OLIVILLO 87, S.A.

En relación con la Junta General de Accionistas de El Olivillo 87, S.A., que se celebrará en Madrid el próximo día 12 de julio de 2017 a las 9,00 horas en la Notaría de don Pablo Ramallo Taboada, sita en el paseo General Martínez Campos, 21, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria si fuese precisa, convocatoria que fue publicada en el BORME núm. 106, de 7 de junio de 2017, por decisión del Órgano de Administración y a petición de Luisa Eugenia Calero como Administradora única de Cadel, S.A., se procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente Complemento de Convocatoria de la citada Junta General, en el que se adiciona al Orden del Día establecido para la citada Junta de Accionistas, el punto incluido en la solicitud de complemento, quedando, en consecuencia dicho Orden del Día del siguiente modo:

Orden del día

Primero.- Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2016. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Reparto de dividendos. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Nombramiento de Administrador solidario. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Nombramiento de Administrador suplente. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Nombramiento de Auditor. Acuerdos que procedan.

Séptimo.- Delegación de facultades para ejecutar, protocolizar y, en su caso, inscribir o registrar los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien de obtener de la sociedad su entrega, o bien de obtener de la sociedad su envío, de forma inmediata y gratuita.

Se informa, asimismo, a los socios de que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 14 de junio de 2017.- El Administrador solidario, D. Juan Ignacio Rivilla Palma.

ID: A170046790-1